		Guia d	docente				
	Datos Iden	tificativos				2015/16	
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Máster				Código	612499013	
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)					'	
		Descr	riptores				
Ciclo	Periodo	Cu	urso Tipo		Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Prir	mero		Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego					·	
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoD	ereito Público E	Especial				
Coordinador/a	Dios Vieitez, Maria Victoria		Correo electr	ónico	victoria.dios.vieit	tez@udc.es	
Profesorado	Alvarez Barbeito, Pilar		Correo electr	ónico	pilar.alvarez@ud	dc.es	
	Arean Lalin, Manuel				manuel.arean@	udc.es	
	Arufe Varela, Alberto				alberto.arufe.var	ela@udc.es	
	Barrio Garcia, Gonzalo				gonzalo.barrio@udc.es		
	Busto Lago, José Manuel				jose.busto.lago@udc.es		
	Cachafeiro Garcia, Fernando				fernando.garcia@udc.es		
	Colina Garea, Rafael				rafael.colina@ud	dc.es	
	Dios Vieitez, Maria Victoria				victoria.dios.vieit	tez@udc.es	
	Ferreiro Baamonde, Xulio				xulio.ferreiro@u	dc.es	
	Garcia Perez, Rafael Garcia-Pita y Lastres, Jose Luis				rafael.garcia.per	rez@udc.es	
					j.l.garcia-pita@u	dc.es	
	Martinez Giron, Jesus				jesus.martinez.g	iron@udc.es	
	Pérez Álvarez, Miguel Angel Quintans Eiras, Maria Rocio				miguel.angel.per	rez.alvarez@udc.es	
					rocio.quintans@	udc.es	
	Ramos Vazquez, Jose Antonio				jose.ramos.vazq	uez@udc.es	
	Rovira Sueiro, Maria Esther				maria.rovira@uc	dc.es	
	Vazquez Pena, Manuel Jose				manuel.jose.vaz	quez.pena@udc.es	
Web							
Descripción general	En el trabajo, el alumno deberá elaborar un informe o resolver un caso práctico de forma individualizada, procediendo a su						
	defensa ante un Tribunal, en el que se valorará su nivel de expresión						
	oral y escrita, así como su contenido. El alumno seleccionará el tema del trabajo, que será interdisciplinar, entre la oferta						
	realizada cada año por el Centro	alizada cada año por el Centro. Los tutores se designarán a cada alumno					
	en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando en todo momento porque el número						
	de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la calidad del trabajo. Los						
	Tribunales estarán compuestos por tres profesores designados por la Xunta de Centro a propuesta del Coordinador del						
	Máster.						

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado
	a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses
	encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la
	producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
А3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales
	nacionales e internacionales



A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras
	partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados
A6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico
	de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la
	confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco
	jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en
	cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o
	institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el
	manejo de técnicas y herramientas aplicadas
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades
	organizativas de la profesión de abogado
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al
	destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los
	ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a
	menudo en un contexto de investigación
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco
	conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
В3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una
	información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación
	de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos
	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran
	medida autodirigido o autónomo.
В9	Capacidad de resolución de problemas
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Competencias /			
	Resultados del título			

El objetivo del trabajo y los resultados previstos van en la línea de comprobar que el alumno ha adquirido todas las	AM1	BM1	CM1
competencias que se han indicado en el apartado 3, incidiendo, especialmente, en	AM2	BM2	CM2
las específicas. Asimismo, supondrá un importante elemento de preparación para el futuro examen o prueba establecida por	AM3	ВМ3	СМЗ
la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de	AM4	BM4	CM5
Abogado y Procurador de los Tribunales así como su desarrollo recogido en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el	AM5	BM5	CM7
que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre	AM6	ВМ9	
el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. Este sistema de evaluación es el que supondrá la	AM7	BM12	
acreditación de la capacitación profesional y, por	AM8		
tanto, de superarse, permitirá la colegiación y el ejercicio de la profesión de abogado.	AM9		
	AM10		
	AM11		
	AM12		
	AM13		
	AM14		
	AM15		

Contenidos				
Tema	Subtema			
El TFM supone la realización, por parte de cada estudiante y	En el trabajo, el alumno deberá elaborar un informe o resolver un caso práctico de			
de forma individual, de un caso práctico o un informe jurídico	forma individualizada, procediendo a su defensa ante un Tribunal, en el que se			
concreto bajo a supervisión de uno o más directores.	valorará su nivel de expresión			
En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los	oral y escrita, así como su contenido. El alumno seleccionará el tema del trabajo. Los			
contenidos formativos recibidos, así como las capacidades,	tutores se designarán a cada alumno			
competencias y habilidades adquiridas durante el período de	en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando			
docencia del máster.	en todo momento porque el número de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la			
	calidad del trabajo.			

	Planificació	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
rabajos tutelados	A15 A14 A13 A12	25	100	125
	A11 A10 A9 A8 A7 A6			
	A5 A4 A3 A2 A1 B1			
	B2 B3 B4 B5 B9 B12			
	C1 C2 C3 C5 C7			
Presentación oral	A13 B4 B1 C1	1	6	7
Atención personalizada		18	0	18

Metodologías				
Metodologías	Descripción			
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios			
	variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del %u201Ccómo hacer las			
	cosas%u201D. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio			
	aprendizaje.			
	Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el			
	seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.			



Presentación oral	El estudlantado defenderá sus TFM pública y presencialmente.
	Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo, del que será informado por el tribunal, para la defensa del TFM, en que
	deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo. Con posterioridad tendrá que
	atender las preguntas, las aclaraciones, los comentarios y las sugerencias que pudieren formularle los miembros del tribunal
	de evaluación

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El tutor del TFM atenderá al alumno en las dudas que puedan surgir en el desenrrollo del trabajo. El tutor asesorará al alumno acerca de las fuentes documentales y bibliografía que deba consultar así como en los aspectos formales del trabajo.

		Evaluación		
Metodologías	Competencias / Descripción		Calificación	
	Resultados			
Presentación oral	A13 B4 B1 C1	O Tribunal evaluará a presentación oral do traballo, así como o modo en que o	40	
		alumno resposte as cuestións que o tribunal lle poida plantexar.		
Trabajos tutelados	A15 A14 A13 A12	O TFM defenderase ante un Tribunal que evaluará a redacción do traballo, a súa	60	
	A11 A10 A9 A8 A7 A6	sistemática, o correcto manexo das fontes documentais, a capacidade crítica do		
	A5 A4 A3 A2 A1 B1	alumno, e as conclusións do traballo.		
	B2 B3 B4 B5 B9 B12			
	C1 C2 C3 C5 C7			

Observaciones evaluación	

Fuentes de información	
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías